

FICHA DE CONVOCATORIA PARA INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

La Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales -ORI-, como ente promotor, coordinador y ejecutor de los procesos de cooperación en la Universidad Nacional de Colombia, presenta ésta ficha como un instrumento para socializar información sobre convocatorias de cooperación internacional a las cuales podrá aplicar la sociedad universitaria.

Convocatoria No.	70
Fecha de publicación	Julio 27 de 2011
Fecha y hora de cierre ORI	Octubre 9 de 2011
Organización(es) oferente(s)	WWF
Nombre de la convocatoria	Life.Nature.You. Make the Connection
Objetivo de la convocatoria	Premiar un cortometraje original que inspire a las personas para amar, proteger y valorar el mundo natural.
Modalidad de la cooperación	Financiera no reembolsable
Alcance geográfico	Colombia - Argentina
Ámbito temático	Arte y Cultura
Perfil de los destinatarios	Talentos, creativos e innovadores cineastas mayores de 16 años
Número de iniciativas a favorecer	Dos
Aporte del cooperante	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregarán dos premios idénticos. La WWF encargará a cada ganador la realización de un cortometraje de acuerdo a sus necesidades y requerimientos con un presupuesto mínimo de \$10.000 USD para cada uno, que será realizado en 2012. • Los dos ganadores serán invitados al CMS Vatavaran Film Festival, en donde recibirán los premios y harán parte de la muestra del Festival. WWF asume los gastos de viaje y hospedaje hasta y desde Nueva Delhi, India.
Requisitos/obligaciones del beneficiario	<ol style="list-style-type: none"> a) El video participante no puede durar más de dos minutos b) El video que sea enviado en un idioma distinto al inglés, debe contener subtítulos en inglés. c) El video no debe contener violencia, profanación, pornografía o ataques directos a personas u organizaciones. d) Toda manifestación considerada ofensiva por la WWF será descalificada. e) El video debe ser original en su totalidad. No deben ser

	<p>usadas imágenes, ni videos o música registrados, ni se deben vulnerar los derechos de autor de terceras partes.</p> <p>f) El video no debe haber sido realizado para recibir ninguna clase de compensación, ni haber sido publicado en alguna página web ni transmisión masiva.</p> <p>g) El video debe ser creado específicamente para esta convocatoria.</p> <p>h) Como creador del video, el postulante tendrá los derechos de autor, sin embargo, por el hecho de entrar a la competencia, tendrá que ceder algunos derechos a la WWF para usar el video.</p>
Proceso de aplicación	<p>a) Crear una cuenta en Vimeo.</p> <p>b) Hacer parte del grupo Life. Nature.You</p> <p>c) Subir el video a Vimeo y asegurarse de incluir título y descripción sugestivos para el mismo.</p> <p>d) Enviar el video al grupo (vaya a la página de su video en Vimeo y haga click en la tecla "Add". Revise el buzón del grupo Life. Nature.You.</p> <p>e) Llenar el formulario de registro en panda.org</p>
Proceso de aprobación	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los ganadores será elegido por un panel de jurados escogido por la WWF, que incluye representantes de WWF y de la Industria del cine y la creatividad. • El otro ganador será elegido por miembros del grupo Vimeo que estén en capacidad de calificar las propuestas. • La evaluación de las propuestas se llevará a cabo justo después de la fecha de cierre de la convocatoria, teniendo en cuenta los requisitos exigidos por la WWF y se tendrá muy en cuenta la creatividad, originalidad, contenido del mensaje, presentación total (calidad de imagen y sonido), relevancia e innovación.
Proceso de adjudicación	<p>Los ganadores serán notificados vía correo electrónico y se hará el anuncio en el marco del CMS Vatavaran Environmental and Wildlife Film Festival en Nueva Delhi el 8 de diciembre de 2011, además se publicará en las páginas de Vimeo y panda.org.</p>
Recomendaciones adicionales	<p>Los términos de referencia de la competencia y la información adicional se encuentra en ESTE LINK</p>
Mayor información	<p>Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales Carrera 45 No. 26-85 - Edificio Uriel Gutiérrez - Oficina 514 3165000 Extensión 18458 dirori_nal@unal.edu.co Bogotá, Colombia</p>